

NUM.



EL CONDOR

DE BOLIVIA

El Gobierno es como todas las cosas de este mundo. Para amarle es necesario conocer sus ventajas.



Chuquisaca: Jueves 12 de Abril de 1827

ESTERIOR.

COLOMBIA.

OBSEQUIOS AL LIBERTADOR PRESIDENTE EN BOGOTA.

Aunque ningun obsequio es bastante digno del JENERAL BOLIVAR, tenemos el gusto de publicar los que en esta capital se le han hecho con la mas fina voluntad. El gobierno le dió un lucido convite en el palacio el dia 14 en que hizo su entrada, y al siguiente dia otro en la quinta de S. E. En la noche del 17 el director de la música militar Sr. Antonio de Velasco le dió un famoso concierto en el palacio, en el cual por primera vez se tocó la opera de Tancredi puesta por Velasco para música instrumental. El dia 21 le dió un magnifico convite el Coronel Campbell encargado de negocios de S. M. B. (a) El dia 22 otro no menos magnifico el Sr. Francisco Montoya. El 23 por la mañana un esplendido almuerzo el Sr. Sejismundo Leidersdorf, y por la noche un hermoso baile el mismo encargado de negocios de S. M. B. El 24 un elegante y esplendido convite los SS. Juan Manuel y Manuel Antonio Arrublas. Ayer 25 salió el LIBERTADOR de esta capital y debe comer y dormir en la hacienda del Ecsmo. Sr. Vice-Presidente, donde sabemos se ha preparado un lucido recibimiento. Hoy debe recibirle en su hacienda de Boitá el Sr. Luis Montoya y allí pernoctará.

Los dias intermedios S. E. ha convidado á su quinta á varios ciudadanos y señoras, y con todo el mundo se ha mostrado muy placentero, popular y contento.

El lunes 21 visitó el LIBERTADOR el musco de la capital.

SOBRE EL DECRETO DE 23 DE NOVIEMBRE.

El silencio, ó una sola palabra es muchas veces el mas excelente elogio en favor de una persona eminente ó de una cosa extraordinaria. *Aquí esta Dryden* es todo el epitafio que los ingleses han puesto en la tumba de este insigne hombre. El decreto de 23 de Noviembre, en que el LIBERTADOR Presidente ha declarado entrar en el ejercicio de las facultades extraordinarias que le permite la constitucion, dejando libre en todo lo demas el imperio de las leyes, es un monumento verdaderamente digno del JENERAL BOLIVAR. Ved aquí, podemos decir al mundo y á la posteridad,

ved uno de los importantes actos de moderacion, desprendimiento y amor á la libertad de parte del LIBERTADOR de Colombia, Perú y Bolivia. No es dictador, porque no quiere—respetar las instituciones porque asi lo prometió—ama las garantías del pueblo, porque ellas son su dogma; y se somete á la voluntad nacional porque ella es su fe. Que otros hombres célebres no hayan tiranizado á su patria, porque no les ayudan los medios morales, nada tiene de admirable y mucho de prudente: pero que BOLIVAR solicitado y rogado por muchos de nuestros pueblos para que gobernase como dictador, segun su voluntad, no quiera serlo y llame en su auxilio la constitucion y las leyes, esto es inimitable, extraordinario è inmortal. Felicitaciones y enhorabuena á Colombia, que tiene un hijo de tan distinguido mérito y virtudes. Gloria á Caracas que le dió el ser. Y gratitud sin límites á BOLIVAR.

PARTIDA DE BOGOTA DEL LIBERTADOR PRESIDENTE HACIA LOS DEPARTAMENTOS DEL NORTE.

El 25 del pasado salió de esta capital S. E. el LIBERTADOR Presidente para los departamentos de Boyacá, y Zuna. Doce dias soamente hemos disfrutado del inmenso placer de tenerle entre nosotros, y cuando nos prometiamos una larga morada, hemos visto con dolor que se aleja hacia el norte á consagrar sus esfuerzos al bien de Colombia. Le acompañan nuestros mas fervientes votos por la conservacion de su salud, por el feliz écsito de sus miras, y por su pronto regreso. Desde que BOLIVAR pisó esta tierra ilustre de Colombia ningun temor nos ha quedado de la guerra civil ni de la guerra exterior; todos los patriotas han esperado con plena y absoluta confianza, que al nombre de BOLIVAR el enemigo comun caerá en desaliento, la discordia huirá despavorida, se restablecerá la union y las leyes mantendrán su fuerza. ¡Salve mil veces ilustre LIBERTADOR de Colombia, y del Perú, y fundador inmortal de Bolivia! Tu imperio es mas sólido y mas permanente que el de ningun potentado, porque reinas en nuestros corazones por tu moderacion, por tu amor á la libertad, por los servicios que has prestado á la América, por los bienes que hemos recibido de tus manos: tus hechos en la capital de Colombia como jefe de la nacion, te colocan en un lugar eminente y sobre todos los grandes hombres de la historia: tu moderacion y tu respeto á la voluntad nacional han escedido las virtudes mas eminentes de otros hombres; porque tu ¡ó BOLIVAR! no has querido gobernar sin leyes, como lo han desea-

do algunas poblaciones. Todo lo fijas á la patria con un desprendimiento que la posteridad admirará tanto como nosotros.

Gacetas de Colombia. números. 167

Del Colombiano de Caracas número 172 copiamos lo siguiente.

Mr. Chabert, célebre salamandra continentale nifestó su resistencia á la accion del fuego el mes por la tarde, en los jardines llamados *White ducil*. Lo primero que hizo fué refrescarse con buena cantidad de fósforos, que á instancia suya, ron con abundancia varios concurrentes, que lo por la primera vez. Bebió este infernal regalo, clado con arsénico y acido oxálico disueltos, de asi muy atras la antigua fama de Mitridates. Bebió con mucho gusto varias cucharadas de caliente, y por postre de esta delicada comida con su mano desnuda una cantidad considerable de plomo derretido. Sabemos que hay preparacion endurecen de tal modo la cutis, que la hacen sensible al calor del aceite herviendo, y del plomo tido, y que las fatales cualidades de ciertos se pueden neutralizar, si el medio que se para beberlos, como suponemos en este caso fuerte alcali. Sin embargo, no podemos con que modo neutraliza el veneno Mr. Chabert; decir, que este Señor ofreció beber acido púza el mas poderoso de los venenos conocidos su efecto es instantáneo, si habia alguna p buen corazon que le suministrase una dosis. esta parte del festejo, si puede merecer tal estaba calentando un horno de siete pies de la de ancho. Hora y cuarto estuvieron ardiendo manojos de leña hasta que estuvo tan caliente dia servir de dormitorio al Rey de los Infieles solo una masa de fuego describiria con es que siguió! Monsieur Chabert, que parece es dazo de asbesto viviente, entró en esta estufa costillar y una pierna de cordero, cuando el de 220 grados; la primera vez estuvo dentro natos hasta que las costillas estuvieron bien conversando en este tiempo con los espectadores medio de un tubo de oja de lata, que estaba do en una abertura formada en la puerta del, que era de hierro. Habiendo bebido una tasa y visto que la concurrencia no habia desairado, mida que le habia preparado, volvió á entrar cueva de fuego y permaneció en ella hasta que el estuvo bien asado, el cual fué devorado con prontitud por los concurrentes, que dá motivo creer que si Mr. Chabert hubiera quedado bien neado hubieran tenido un banquete á la moda de Caribes. Muchos experimentos se han hecho de po en tiempo para averiguar hasta que grado de puede resistir la máquina humana, sin destruir los dres vitales: pero no tenemos presente ningun individuo que haya igualado á Mr. Chabert en su resistencia al fuego.—*Times*.

INTERIOR.

POTOSI.

Acaba de llegar un sujeto muy fidedigno que gura que en esta ciudad ecsiste un Sacerdote insote, è ignorante, que tiene la audacia de hablar en sermones en términos opuestos á las intenciones gobierno, á las leyes sabiamente dictadas por el berano Congreso, y á las luces de la filosofia que recen brillar sobre el presente siglo como brilla el en el senid de su carrera. ¿Quien le ha dicho á Sacerdote carnudo que la cátedra del evangelio y la verdad se ha hecho para anunciar principios trarios á la prosperidad de las naciones, y para con decir los trabajos de tantos buenos ciudadanos animados de un celo laudable por el bien público tan de combatir los abusos mas perjudiciales? ¿lo ha autorizado para tener interjerencia en los cios de la sociedad á que el no pertenece eintamente? Si el se crea

(2) En este convite llevaba el LIBERTADOR al pecho el retrato de Washington.

...ar doctrinas que podrían contribuir
 ar de los pueblos escriba en política
 y nos hallará dispuestos à insertar sus
 nuestras columnas: pero entre sus pláti-
 cas, mal estudiadas, y mal dichas, no mes-
 políticas prosituyendo la sublime cien-
 Filanjerías, Montesquieu y otros. Predique
 y ejecútela, también.... teniendo por segu-
 se atreva à incurrir otra vez en un semejan-
 en, ó si chista una sola palabra contra este arti-
 el Condor, elevaremos nuestra voz hasta el cielo
 andole tal como es, y no quisieramos que fuese,
 que tenemos amigos en todas partes, y aun
 lamas beatas para que nos avisen sus doctrinas.
 Creemos firmemente que el Sr. Prefecto de Poto-
 n coloso por el bien de la República y por la
 abilidad del gobierno se halle ignorante de esto,
 mos persuadidos de que si lo supiera, habria to-
 medidas vigorosas para contener esta insolencia.
 ha nacido à la familia de las naciones y es
 ter que ella marche con firmeza arrastrando co-
 torrente todos los obstáculos que contradigan à
 speridad. Los ignorantes que se oponen à su
 y los malbados que pretenden su envilecimien-
 estrellarán imprudentemente contra un millón de
 es que han dicho. *La independencia à la turba-*
as alagüeñas que imbuentan la seducción, y la
consejos piadosos que dicta la ignorancia, ó la
no son ya bastantes para hacer contramarchar
norme masa impelida por la fuerza irresistible de
cion y del destino. Ni los fanáticos, ni los anar-
ni los ambiciosos de otros países, ni los injur-
è aspiran à destruir nuestra soberanía, son ya
de borrar en la carta del mundo el bello nom-
la nacion Boliviana.

—0*0—
DE OFICIO.
AZOGUES.

El gobierno ha sido invitado à mandar à Inglaterr-
 siguientes propuestas para la adquisicion de cin-
 quintales de azogue; y las ha remitido para
 una contrata en los terminos que ellas abra-
 Si alguna casa ó compania de Bolivia, ó de otro
 de América, quiere entrar en una contrata
 se le preferirá por otros cinco mil quintales; pues
 interes del gobierno, como de la República, tener
 las minas cuanta cantidad de azogue sea posible.

El gobierno se propone proveer de fondos à los Ban-
 casas de rescate de la Paz, Oruro y Cotaguaita
 producto de la contrata remitida à Europa.—
 has del Estado que sirven de garantía à estas
 lones, estan apreciadas en mas de tres millo-
 pesos.

El gobierno de Bolivia presen-
 ta casa ó compania en Europa,
 siguientes propuestas para una
 ta.

La casa ó compania pondrá en
 rto de Cobija cinco mil quin-
 de azogue, y allí los recibirá
 ante del gobierno de Bolivia à
 de sesenta pesos el quintal.

Los cinco mil quintales de
 de serán puestos en dicho puer-
 or mitad, dentro de doce y vein-
 teses.

Los trescientos mil pesos
 importan los cinco mil quintales
 azogue, los pagará el gobierno
 Bolivia con el valor de cuatro-
 atos cincuenta mil pesos en minas

Estado, ó terrenos y propieda-
 nacionales.

Desde que se haga la entre-
 de los primeros dos mil quinien-
 quintales de azogue, la casa ó
 mpañia tendrá el derecho de es-
 er entre las minas del Estado,
 uellas que formen el valor de los
 atrocientos cincuenta mil pesos
 a que ha de cubrirse el total im-
 rte de los azogues. Las dichas
 as servirán de fianza suficiente
 a el entero de los otros dos mil
 cientos quintales de azogue.

5.º El modo de estimar el va-
 de las minas será, nombrando
 pèrito por parte del gobierno,
 tro por parte de la casa ó com-
 a avalue.

6.º La casa ó compania tendrá
 la gracia de introducir por el puer-
 to de Cobija el valor de doscientos
 mil pesos en mercaderias, libres
 de todo derecho; pero deberá ha-
 cerlo dentro de veinte meses de la
 fecha de esta contrata, en que tam-
 bien debe verificarse la entrega de
 los últimos quintales de azogue.

7.º La casa ó compania tiene la
 gracia de introducir libre de dere-
 chos por el puerto de Cobija, y por
 el término de treinta meses de la
 fecha, todo lo que necesite para el
 trabajo y la explotacion de las minas.
 Esta gracia comprende aquellos artí-
 culos para el dicho trabajo que aun
 no estén libres de derechos.

8.º El agente ó agentes que por
 parte del Gobierno de Bolivia, se en-
 carguen de verificar esta negociacion
 en Inglaterra, tendrán la gracia de
 escojer entre las minas del Estado
 el valor de cincuenta mil pesos: de
 introducir en los mismos treinta me-
 ses libre de derechos, lo que necesi-
 te para trabajarlas; y de introdu-
 cir también en veinte meses por el
 puerto de Cobija libre de todo de-
 recho el valor de cien mil pesos en
 mercaderias.

9.º Si para cuando estén cum-
 plidos los terminos de esta contrata,
 correspondiese el puerto de Arica à la
 República Boliviana, se entenderá
 todo lo espresado para el puerto de
 Cobija, como sieno para Arica.

10.º Los SS. Enviados ó Plenipo-
 tenciarios del Perú en Londres, ó en
 su defecto, el Sr. Encargado de ne-
 gocios de Colombia en Londres est-
 tan autorizados amplia y suficiente-
 mente por el gobierno de Bolivia para
 entender por sí ó por medio de ajen-
 tes que ellos nombren en forma, en
 la estipulacion de una contrata bajo
 los articulos anteriores.—Paz de
 Ayacucho à 10 de Marzo de 1827.

SUCRE.
Facundo Infante.

MINAS.

D. Lucas de la Cotera ha pro-
 puesto al gobierno comprar las mi-
 nas del Estado en la provincia de
 Atacama por su justa tasacion. El
 gobierno ha mandado venderse las;
 pero si hay quien mejore la pro-
 puesta, puede dirigir sus solicitudes
 al ministerio de Hacienda, dentro
 de cuarenta dias à contar desde la
 fecha de esta publicacion, en cuya
 fecha estarán verificados los avaluos.

ANARQUISTAS.

Frecuentemente la desgracia de los
 pueblos no tiene otro orijen que la arbi-
 trariedad de sus mandatarios. Cuando
 ellos dilapidan las rentas públicas, firman
 con placer decretos de proscripcion y mu-
 erte, establecen el reinado del terror por
 el espionaje y las delaciones, clavan en
 fin las leyes en la punta de sus agudas
 bayonetas; entonces siendo violenta la ac-
 cion no pueden menos que ser funestas
 las reacciones. Los ciudadanos virtuo-
 sos llenos del santo horror que inspira

el odio al despotismo, se arrojan
 à la libertad, deben arrojar sus
 para asesinar à los tiranos. La revo-
 cion es el único medio para restituir
 cer el imperio de las leyes. La guerra
 constante al arbitrismo es la guerra
 se salvan los derechos del pueblo opri-
 mido. Al contrario, si se abandona
 la autoridad, fiada en la voluntad
 por la senda que abraza la representa-
 nacional, todo acto de arbitrariedad
 bertir el órden, es atentado contra la so-
 ciedad. Es un verdadero crimen, una trai-
 cion à la patria. Para saber à que cla-
 se pertenecen esa media docena de vociferadores
 en Bolivia, basta ecsaminar cual
 ha sido y es la conducta de la adminis-
 tracion del Gran Mariscal de Aya-
 cucho cuando estuvo reunida la repre-
 sentacion nacional, y aun despues.

En el Congreso Constituyente donde
 las sanciones fueron precididas por ló
 mas completa libertad, y que quiza se nota
 alguna vez la licencia, fruto del acalora-
 miento y señal evidente de que no hubo
 opresion, el ministerio à la cabeza del
 partido liberal fué siempre defensor del
 dogma sagrado de la igualdad. Atacando
 los abusos de clases privilegiadas se
 atrajo enemigos de aquellos que habian
 pensado que la revolucion debía mejo-
 rario todo, menos tocar à las envejeci-
 das manias de vivir encadenando la ra-
 zon humana. Se le ha visto defender la
 libertad de la prensa en oposicion à un
 proyecto presentado por sus amigos que
 restringia el pensamiento. Sus ideas filan-
 tropicas llevadas al extremo, hicieron na-
 cer una oposicion sostenida por el ca-
 pricho algunas veces. Constante amigo
 del pueblo, jamas quiso otra cosa que su
 dicha y su absoluta libertad. Quien ne-
 gare que esto sucedia en el seno de la
 representacion, tambien negará que por
 el Ministerio de Hacienda se han presen-
 tado al ecsamen del congreso los presu-
 puestos de las entradas y gastos del
 erario público, los productos de las ren-
 tas, las economías y cuanto fué necesari-
 o à dar una idea cabal de nuestra ha-
 cienda. Si tal fuere, la negativa misma
 presentara la injusticia, y la publicidad im-
 pondrá silencio à la maledicencia.

Durante el tiempo de las sesiones
 no hubo en la capital otra guarnicion
 que la guardia Boliviana del Congreso, à
 las ordenes de su Presidente, y las mas
 veces ni aun esta asistia. El batallon Vol-
 tijeros de paso para Potosí, entro aqui
 cuando fué sancionada la Constitucion
 de la República. Sin tropa que causase
 temores, libres de toda influencia, inde-
 pendientes de toda relacion, los diputa-
 dos dieron leyes à su patria. Ciertos es
 que hubo un partido ministerial y en
 que país del mundo donde el pueblo se
 da asi mismo las leyes deja de haberlo?
 Tambien ecsistió el de oposicion, y esta
 es la prueba concluyente de la libertad
 del Congreso. En los pueblos civilizados
 viejos en su carrera, siempre hubieron
 estos dos partidos. En Inglaterra y la
 Haya, en Francia y la España, en los
 Estados-Unidos y Buenos-Ayres, han ec-
 sistido opositores y ministeriales. Boli-
 via por su fortuna los tubo. ¿La oposi-
 cion muchas veces no ganó votaciones en
 que el ministerio se empeñó fuertemente
 en sesiones que duraron tres y cuatro
 dias? En la cuestion del fuero eclesias-
 tico triunfó la oposicion. En la del po-
 der vitalicio cuasi fué jeneral la afirmati-
 va. Un completo convencimiento de-
 cidió el animo de la sala, puesto que con
 el mismo caracter y firmeza debieron sos-
 tener sus ideas, sin trabas de parte del
 gobierno. Es ridiculo hasta lo sublime
 acojerse à que una faccion dió leyes. Del
 ecsamen nace la disputa, y de esta el
 acierto. Asi sucedió en Bolivia. Sea pues
 inútiles las siducciones cuando contra la





Buenos-Ayres para coronar en este Imperio al LIBERTADOR. ¿Por qué adquirió V. tales conocimientos? ¿mas regular que V. que tantas veces habia escrito en favor de la monarquía, que trazó planes para que la América estuviese unida al sangriento carro de la España, y que frecuentemente se ha oido ofrecerle la corona á BOLIVAR, estubiese iniciado en este grande secreto? Las instrucciones que le dió á V. el Gobierno del Perú á quien le supone cómplice, contenian un solo artículo con referencia á este plan? Publíquelas V. Señor y se verá en claro la calumnia y su ignominia. El Gobierno de Colombia invitó á los de Chile y Buenos-Ayres, cuyos jefes habian manifestado su oposicion al LIBERTADOR, y sin embargo de ser esta muy clara se insistió aun en la concurrencia de sus diputados á Panamá. ¿Suone V. al Jeneral BOLIVAR tan estúpido que para efectuar su plan habia de buscar elementos siempre dispuestos á conariarle? Importaban algo Chile y Buenos-Ayres supuesta la voluntad de los otros Estados y del Brasil. ¿No es verdad que el Señor Pando á quien V. llama amigo de la monarquía, se le mandó reunir de la Asamblea? ¿Con quien se le constituyó? con el Sr. Tudela partidario de Rivera-Aguero y por consiguiente nada fiel al LIBERTADOR. Permanecia V. allí, sus papeles nos han hecho conocer bastante lo versátil de su carácter incapaz por lo mismo de confiarle tan habida reputacion. Deduscase ahora si para tal empresa se hubieran buscado enemigos, y pudiendo el Perú nombrar á los amigos del LIBERTADOR se habrian elegido á los que eran sobradamente conocidos.

Las opiniones del Sr. Briceño Menz y las del Sr. Mosquera en nada influyen sobre la suerte de los Estados, ni puede ser un crimen del LIBERTADOR el pensamiento de sus amigos, si es verdad que ellos se produjeron como V. dice aunque es difícil dar crédito á una opinion desnuda de fundamentos, y que alido de una boca habituada á conarse instantaneamente. Notable es que haga un delito al Sr. Gual por que iba en favor de la poblacion de Colombia respecto de la de Méjico. La opinion de aquella República, la feracidad de sus terrenos y cuanto trabaja su trono en que sea grande la inmigracion europea, nos hace creer que la poblacion se aumentará mas que en las otras partes en razon de la agricultura que florece, mientras la mineria destruye.

Para convencer á los pueblos de la justicia del plan de coronar al LIBERTADOR, es necesario que V. publique. Primero: las instrucciones que le dio su Gobierno. Segundo: las actas del Congreso de Panamá, donde se verá que la opinion de los diputados de Colombia se opuso al principio incuestionable del derecho de los Estados á interjerse en los negocios de otro, sino haciendo los oficios de amistad reconocidos jeralmente por las naciones. Allí encuentran los hombres imparciales la decision que la cual queda separado de la federacion el Estado que muda la forma del Gobierno Republicano. ¿Quien fué el autor de tal resolucion? Fué V. Señor ó los diputados de Colombia á quienes hace la justicia de atribuirles miras siniestras? ¿Ciel es escribir sin datos para alucinar á la multitud, y buscar prosélitos caudando á la inocencia y la virtud.

Asegura V. que los diputados de Méjico y Guatemala no consintieron en que fuera presidente en el Congreso de tener que si recaia en los SS. Gual y Briceño no influyeran en las deliberaciones. ¿Es posible que un hombre público á la vista de todo el mundo se contradiga tan

clásicamente? Si V. remitió la diligencia de la insaculacion y el nombramiento del Presidente, todo inserto en el Peruano número veinte del nueve de Agosto de 1826, ¿como ahora escribe V. lo contrario? No es extraño esto cuando en sus cartas le vemos unas veces Ateo, otras Deista, frecuentemente Protestante, ya católico, y siempre amigo de la monarquía.

Entre la multitud de injusticias con que V. procura manchar las glorias del LIBERTADOR dice V; que la constitucion Boliviana fué remitida de Europa. Aun por esto se llena de envidia la alma de V? Esta Constitucion se trabajó en Chuquisaca. Muchas veces se leyó en borrador, y aun es pública la concurrencia de dos abogados Bolivianos á la formacion del Poder judicial. No engañe V. con tanta impudencia, si quiere valer algo.

La conducta pública y privada del LIBERTADOR no es la de los ambiciosos. Tan afecto que es V. á Maquiavelo á quien le llama el divino, quiero preguntarle: ¿si el LIBERTADOR es comparable á Francisco Esforcia y Cesar Borja duque de Valentino, cuya historia cita su autor favorito? ¿Donde las atrocidades, crueles asesinatos y repetidos crímenes de Agatocles que de particular subió al trono de Siracusa, tambien citado por su Maquiavelo? ¿Capituló con la supersticion y los abusos buscando partido en el clero siempre apoyo de los coronados como Napoleon? Filósofo por caracter, respetando la religion en su esencia la quitó el velo que cubria su esplendor—el interes.—Un ambicioso que busca el trono no se pone en cuenta con viejas preocupaciones. Las sostiene para mantener al pueblo humillado en el alma, y mandar en su cuerpo. Leanse los decretos del LIBERTADOR aboliendo las nestas parroquiales y arrancando de manos muertas esa inmensa porcion de riquezas que circulando hoy día dan vida y existencia á la sociedad Boliviana. ¿Quien aspira al trono nunca amó la igualdad. Fue siempre el defensor de clases privilegiadas.

¿En su conducta privada halló V. la simulacion, el secreto, la humildad y esos vicios oscuros que forman la alma negra de un ambicioso? La franqueza estremada es su primera virtud, que alguna vez le ha perjudicado. Su corazon está en sus labios. No sabe usar de las calidades de Leon y Zorra como V. dice que lo hizo en Guayaquil. Obra como hombre muy superior á los demas, por que su amor á la especie humana lo ha hecho sobre natural.

Concuire Señor publicando una verdad. Si el LIBERTADOR le hubiera nombrado Ministro de Estado al Sr. Vidaurre, le habria dado el título de Dios puesto que antes le llamó anjel. Como no sucedió esto es ambicioso—un demonio. Este siempre ha sido el idioma de las pasiones. Oscurecer la verdad para que triunfe el interes, posponer el bien individual al del público y hacer mil revoluciones si ellas conducen al fin de colocarse en un puesto elevado. Cabalmente esta ha sido la comportacion del Sr. Vidaurre. Antes de seis meses la esperiencia le hará sentir funestos resultados, y aprenderá que las revoluciones lo arrastran todo.

Si esta contestacion vale algo, dignese V. Señor Editor insertarla en su periódico. Será muy reconocido á este servicio.—Un fiel amigo del Libertador.

para que hablara sin el menor respeto á mi conciencia, y amara á toda la Insurreccion un buen ciudadano digno de ser llamado ramente filosofico, y que no sea el representante de mi libertad, sino de mi razon no ha quedado en el mundo secreto, y quiero además manifestar mis sentimientos publicamente, si UU. se digna darles curso en sus columnas.

Permítame S. E. el Presidente de la República una injuria demeritada, cuando ha decaído por el desmoronamiento del imperio con que se proyectaban los imperios vianos, y cuando ha creído que los imperios gratos para reconocer los bienes que se han alcanzado desde su patria á la cabeza de los bravos Colomones, sufriendo todas las privaciones de una campaña en el territorio que dominaban los españoles, buscando la muerte en los campos de batalla, el sacrificio su reposo á la causa de la independencia, y ha pasado su juventud en los peligros, y las desgracias. La jornada de Ayacucho que dio la libertad á la mitad de un plancia, y que será para siempre la independencia del nuevo mundo, es la obra de su valor, y su talento, y este solo servicio le asegura para siempre la gratitud y la admiracion de todas las generaciones que existan en la mente del eterno. La historia del jeneral SUCRE, es la historia de los heroes.

¿Pero cuantos otros motivos de obligacion le ha agregado sobre los Bolivianos. Ellos le son deudores de todos los bienes que gozan. Patria, paz, derechos todo ha salido de sus manos. El segundo los votos de nuestros corazones para que Bolivia se pronunciasse independiente. El ha organizado todos los elementos que deben concurrir á la existencia de una nacion. Jamas su corazon ha querido el mal, jamas sus manos le han practicado.

El jeneral SUCRE despues de haber domado el orgullo de nuestros opresores, y vencido á diez y ocho mil enemigos derrotados a la victoria, se apresuró á convocar el Congreso constituyente de Bolivia, y nuestros dias han visto el maravilloso espectáculo de un joven guerrero que coronado de laureles, y cercelando aun en sus ojos el fuego de la guerra, se postro delante de la ley, y respecta las deliberaciones de cuarenta ciudadanos nombrados por el voto libre de la nacion para dirigir sus destinos. El aborrece el poder, y por un desprendimiento inaudito se considera incapaz de gobernar. Ved aqui un derecho incuestionable á la magistratura.

Nadie seria capaz de describir como corresponde la situacion á que ha conducido á la Republica en los dos años de su administracion, y estos servicios quizá no son menores que los que ha hecho con su espada. ¿No es verdad que ha trabajado sin descanso por el bienestar de los pueblos, y que se ha consagrado esclusivamente á los objetos de pública utilidad? ¿No es verdad que ha arrugado el sistema de impuestos disminuyendo todos aquellos que no eran conformes á una perniciosa equidad? ¿No ha economizado las rentas de la Republica y ha puesto su imersion bajo un plan de pureza y buena fe desatendido hasta ahora bajo el gobierno español? No ha velado sobre la administracion de justicia de un modo capaz de reformar los antiguos abusos, y de evitar esas eternas dilaciones que eran la ruina de toda una familia? ¿No ha establecido colejos de ciencias, es imbuerto en este objeto sagrado una riqueza escondida bajo los velos de la impostura y el crimen? La moral del ejército, el pundonor de los ciudadanos, la tolerancia hija de la ilustracion, la buena fé de los contratos, el anhelo de mejorar la estinacion de los hombres, todos son frutos que el ha hecho nacer inspirando su aliento, y dando el primer ejemplo de laboriosidad, de contraccion, de republicanismos, y si se quiere de una austeridad denaciado nimia.

Confieso con verdad que mi imaginacion se agobia bajo el peso de tantos y tantos bienes que se deben en Bolivia al jeneral SUCRE, y que no me considero capaz sino de indicarlos muy de paso. Las jeneraciones futuras recojerán frutos abundantes de sus trabajos; y mas justas que nosotros lebanarán un altar á la virtud, y colocarán en él la imagen de este ilustre ciudadano, como la imagen de la divinidad.

Yo debo ya concluir este artículo. Si S. E. el Presidente llegase quiza á leerlo; yo le declaro desde este aposento en que lo estoy escribiendo que me hallo muy lejos de adularle. Aborresco este incienso que embileze á la vez al sacerdote, y al idolo; y al explicar mis sentimientos con franqueza no he tenido otro objeto que el de dar un testimonio público de que soy.

El amigo de la verdad.

OTRO.
SS. Editores

Anoche fui llamado por el Sr. Prefecto de este Departamento entre otros ciudadanos á quienes se esta pidiendo la franca explicacion de sus sentimientos en conformidad de la circular inserta en el n.º anterior del apreciable Cóndor. Se me preguntó si el gobierno me era amable, si estaba contento con él, y en fin se me leyó la circular inspirandome la mejor confianza

AVISO.—El Gobernador de Yamparaz, Luis Calvimontes está autorizado por la Prefectura para contratar y comprar á plata de contado cuatro mil quintales de cebada en versa. Los hacendados que quieran venderla pueden ocurrir á él, y si quieren recibirán algunas anticipaciones que necesitan.

Imprenta Boliviana.